



PLAN DE ACCIÓN

2025
2027

ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

insst

Instituto Nacional de
Seguridad y Salud en el Trabajo

COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

Título:

Plan de acción 2025-2027: Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2023-2027.

Autor:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

Edita:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

C/ Torrelaguna 73, 28027 Madrid.

Tel. 91 363 41 00, fax 91 363 43 27

www.insst.es

Maquetación:

Azcárate & Asocia2

Edición: Madrid, marzo 2025

NIPO (en línea): 118-25-001-2

Hipervínculos:

El INSST no es responsable ni garantiza la exactitud de la información en los sitios web que no son de su propiedad. Asimismo la inclusión de un hipervínculo no implica aprobación por parte del INSST del sitio web, del propietario del mismo o de cualquier contenido específico al que aquel redirija.

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado:

<http://cpage.mpr.gob.es>

Catálogo de publicaciones del INSST :

<http://www.insst.es/catalogo-de-publicaciones>





INTRODUCCIÓN

La Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027 se ha configurado como un marco de trabajo conjunto entre las Administraciones Públicas y los Interlocutores Sociales, sustentado en el compromiso y la colaboración de todos los agentes. Estos dos principios, que han regido el proceso de negociación de la Estrategia, han de estar presentes también en la implementación de la misma a través de sus Planes de Acción.

El primer Plan de Acción 2023-2024 incluía 106 medidas dirigidas a la consecución de los 6 objetivos de la Estrategia a ejecutar, o iniciar su ejecución en 2023-2024. El Plan de Acción 2025-2027, con un total de 197 medidas, da continuidad a las actuaciones iniciadas en el primer plan de acción cuya fecha de ejecución finaliza en 2027 e incorpora nuevas medidas para alcanzar un mayor grado de cumplimiento de los objetivos y líneas de actuación de la Estrategia:



Objetivo 1: Mejora de la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (84 medidas).



Objetivo 2: Gestión de los cambios derivados de las nuevas formas de organización del trabajo, la evolución demográfica y el cambio climático (38 medidas).



Objetivo 3: Mejora de la gestión de la seguridad y salud en las pymes (9 medidas).



Objetivo 4: Reforzar la protección de las personas trabajadoras en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad (32 medidas).



Objetivo 5: Introducir la perspectiva de género en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo (15 medidas).



Objetivo 6: Fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad y Salud para afrontar con éxito futuras crisis se proponen (11 medidas).

Para conocer el alcance del Plan de Acción 2025-2027 se precisa lo siguiente:

- En el campo “responsable” se señala la institución u organismo encargado de su inicio y coordinación. En su desarrollo y ejecución participarán los agentes que respectivamente sean claves para garantizar la eficiencia de la medida. Para el caso de los interlocutores sociales se entenderán como tales, las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.
- Cada medida lleva asignada indicadores de proceso y/o resultado, que facilitarán el seguimiento, impulso y evaluación de la Estrategia en cumplimiento del mandato del GT EESST 2023-2027 de la CNSST.
- En el desarrollo de todas las medidas dirigidas a la adaptación o modificación de la normativa se garantizará la consulta y participación de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, conforme a lo previsto en el artículo 6 de la LPRL, a excepción de los casos de extraordinaria y urgente necesidad.



OBJETIVO 01

Mejorar la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

LÍNEA DE ACTUACIÓN N°1.1 MEJORA DE LA PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO				
Sublínea 1.1.1 Investigación de los accidentes de trabajo y sus causas.				
Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
1	Constituir un grupo de trabajo en la CNSST con el objetivo de mejorar el sistema DELT@. Dar cumplimiento al mandato.	CNSST	Julio: 25 Diciembre: 27	Mandato. Nº de propuesta de mejora. Mejoras alcanzadas.
2	Investigar las causas de Accidentes de Trabajo Mortales y hacer seguimiento del cumplimiento de las medidas preventivas recomendadas en actividades prioritarias identificadas en función de índices de siniestralidad laboral.	CCAA ITSS INSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº de Accidentes de trabajo investigados. Informe AT mortales. Nº de acciones de seguimiento.
3	Investigar una muestra representativa de accidentes de trabajo leves con lesión musculoesquelética para identificar sus causas y elaborar un conjunto de propuestas preventivas.	CCAA ITSS INSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº de Accidentes de trabajo investigados. Informe de conclusiones.
4	Elaborar estudios de siniestralidad de actividades ligadas a la transición ecológica y empleos verdes.	INSST CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Estudios.
5	Planificar actuaciones para la investigación de AT leves vinculados a trastornos musculoesqueléticos, que produzcan bajas de larga duración y/o en empresas con una elevada tasa de bajas por dichas causas.	ITSS	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº de actuaciones.



6	Investigar accidentes de trabajo traumáticos y no traumáticos.	CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº de actuaciones de investigación. Nº de informes elaborados.
7	Investigar accidentes de trabajo leves con interés preventivo. Revisar y analizar los AATT graves y leves con interés preventivo no investigados a priori.	CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº de accidentes investigados. Nº de informes elaborados.
8	Realizar seguimiento de la implantación de las medidas propuestas a las empresas a través de una segunda visita de comprobación durante el año siguiente al de la investigación de un AT.	CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº de actuaciones.
9	Elaborar estudios orientados a reducir los accidentes de trabajo relacionados con el riesgo de incendio.	CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Estudios.
10	Rediseñar el informe de análisis de mortalidad por accidentes de trabajo en España con el fin de conocer mejor el tipo de causas, su jerarquía, etc.	CCAA INSST	Enero: 25 Diciembre: 27	Nuevo modelo informe. Nº Informes.
11	Incrementar actuaciones de investigación en sectores o actividades de alta siniestralidad mortal y desarrollar campañas preventivas de control en dichos sectores.	CCAA	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº de actuaciones asociadas a los distintos planes y campañas realizadas.
Sublínea 1.1.2 Intensificación de las actuaciones de las /administraciones públicas en materia de asistencia técnica, vigilancia y control del cumplimiento de la normativa.				
Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
12	Realizar actuaciones integrales, que incluyan todas las materias competencia de la ITSS en sectores prioritarios según los indicadores de siniestralidad facilitados por el INSST.	ITSS	Julio: 23 Diciembre: 27	Informe campañas y actuaciones.
13	Intensificar actuaciones de asistencia técnica, vigilancia y control del cumplimiento de la normativa en actividades con elevados índices de accidentes graves y mortales, haciendo hincapié en las situaciones anormales que desencadenan el mayor porcentaje de accidentes graves y mortales.	ITSS INSST	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº de actuaciones.



14	Potenciar campañas anuales y a nivel nacional sobre TME y riesgos psicosociales, en actividades prioritarias determinadas por le INSST.	ITSS INSST CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº actuaciones asociadas a las campañas.
15	Elaborar guías prácticas para mejorar la gestión de los riesgos en actividades peligrosas.	INSST	Enero: 25 Diciembre: 27	Guías.
16	Promover la cooperación entre administraciones públicas en materia de asistencia técnica, vigilancia y control en el cumplimiento de la normativa en materia de EPI.	INSST CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Informe actuaciones.
17	Realizar actuaciones de identificación y subsanación de deficiencias que originan accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.	INSST CCAA CNSST	Enero: 25 Diciembre: 27	Actividades desarrolladas. Nº Propuestas.
18	Controlar la siniestralidad en empresas con mayor índice de siniestralidad en relación con su sector en la Comunidad Autónoma.	CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Actividades desarrolladas.
19	Confeccionar, mantener actualizado y difundir un catálogo de productos de asistencia técnica derivados de la actuación de la Red Interterritorial de SST.	CCAA INSST	Enero: 25 Diciembre: 27	Creación catálogo. Nº productos. Nº acciones difusión.
Sublínea 1.1.3 Actuaciones de apoyo, información y sensibilización para la reducción de los accidentes de trabajo.				
Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
20	Realizar campañas de sensibilización e información en actividades y colectivos prioritarios, incluyendo empleos atípicos.	INSST CNSST CCAA	Julio: 23 Diciembre: 27	Informe campañas.



21	Realizar actuaciones de sensibilización en los grupos de trabajo de la CNSST.	CNSST	Enero: 25 Diciembre: 27	Informe actuaciones.
22	Elaborar herramientas de apoyo a las empresas, especialmente a las PYMES, para mejorar la gestión de los riesgos en actividades peligrosas, con atención especial a: transporte, construcción, mataderos y otras que se identifiquen como prioritarias.	INSST CCAA	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº de herramientas publicadas.
23	Promover la prevención de trastornos musculoesqueléticos a través de actuaciones de apoyo, asesoramiento técnico, información y sensibilización.	INSST CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Actividades desarrolladas.
24	Promover la seguridad vial laboral para reducir el impacto del accidente de tráfico en la siniestralidad laboral.	INSST CNSST CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Actividades desarrolladas.
25	Fomentar una prevención de riesgos laborales eficaz en el desarrollo de los trabajos en altura, especialmente en cubiertas.	INSST CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Actividades desarrolladas.
26	Reconocer y promover las prácticas seguras y saludables en el lugar de trabajo o en la sociedad, mediante la difusión de buenas prácticas y los reconocimientos y menciones en materia de prevención.	CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Reconocimientos y menciones concedidas.
27	Impulsar el proyecto BINVAC, del Portal de Situaciones Peligrosas, potenciando su carácter divulgativo y dando participación a profesionales de la prevención del ámbito privado, así como de otros órganos de las administraciones públicas.	CCAA INSST	Enero: 25 Diciembre: 27	Nuevos integrantes. Nº fichas.
28	Desarrollar una campaña sobre los sistemas generales de gestión de la prevención de riesgos laborales y cultura preventiva. Estudio de resultados.	CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº de actuaciones realizadas. Estudio realizado.



29	Diseñar y desarrollar campañas anuales seleccionando la muestra de empresas conforme a CNAE de matrices prioritarias de la CA o por CNAE de actividades con riesgos específicos.	CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº Actuaciones.
Acción destacada.				
Patologías No Traumáticas (PNT) de naturaleza vascular:				
30	Diseñar, ensayar y aplicar un instrumento para la investigación de los accidentes de trabajo por causa cardiovascular y/o cerebro vascular, con el objetivo de establecer acciones específicas.	INSST CCAA	Julio: 23 Diciembre: 27	Informe.
31	Generar y difundir conocimiento sobre las patologías no traumáticas para mejorar su prevención.	INSST CCAA MS	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº Estudios. Actividades de difusión.
32	Impulsar la realización de estudios sobre el posible impacto del uso de nuevas tecnologías en la patología cardiovascular y la salud mental en la población laboral.	CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº Estudios.
33	Diseñar herramientas, de acceso gratuito, que difundan información para la prevención de las PNT con un enfoque preferentemente sectorial.	CCAA INSST	Enero: 25 Diciembre: 27	Herramientas. Nº actualizaciones.
34	Elaborar estudios o programas de investigación de accidentes por PNT.	CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Actuaciones desarrolladas.
35	Fomentar estudios que relacionen las enfermedades cardiovasculares y la exposición a factores de riesgo de tipo psicosocial, teniendo en cuenta la diversidad de las plantillas.	CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Estudios.



LÍNEA DE ACTUACIÓN Nº1.2 PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL TRABAJO,
CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL CÁNCER DE ORIGEN PROFESIONAL

Sublínea 1.2.1 Mejora de la identificación y diagnóstico de las enfermedades profesionales.

Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
36	Promover una actividad de vigilancia de la salud individual y colectiva de las personas trabajadoras más eficiente y específica en función del riesgo, con especial atención a la vigilancia de la salud colectiva por parte de los servicios de prevención.	MS Autoridades sanitarias de las CCAA	Julio: 24 Diciembre: 27	Actividades desarrolladas.
37	Actualizar y difundir guías y protocolos de vigilancia sanitaria, considerando la perspectiva de género. Entre otras guías/protocolos: agentes biológicos, sector agrario, vibraciones.	MS Autoridades sanitarias de las CCAA	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº de guías y protocolos publicados.
38	Impulsar la elaboración del Real Decreto por el que se regula el Sistema de Vigilancia en Salud Laboral de la Red Estatal de Vigilancia en Salud Pública.	MS	Enero: 25 Diciembre: 27	Aprobación y publicación del Real Decreto.
39	Reforzar la formación de las y los profesionales del sistema sanitario en materia de diagnóstico de sospecha de enfermedad profesional.	MS Autoridades sanitarias de las CCAA	Julio: 23 Diciembre: 27	Actividades desarrolladas.
40	Estudiar la viabilidad de un modelo de historia clínico-laboral que recoja datos de historia laboral y exposición, y que se pueda transferir con la persona trabajadora con motivo del cambio de trabajo o de servicio de prevención.	MS CNSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Informe de conclusiones y propuestas.
41	Impulsar la inclusión de variables laborales en las bases de datos sanitarias del Sistema Nacional de Salud.	MS	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº de variables incluidas y Nº de BD modificadas.



42	Actualizar la divulgación de las enfermedades profesionales en el sector agrario, dirigida respectivamente a: profesionales de los servicios de prevención, de atención primaria y personas trabajadoras.	MS Autoridades sanitarias de las CCAA CNSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Elaboración de texto y actividades de divulgación.
43	Elaborar y difundir material divulgativo sobre enfermedades profesionales en el sector pesquero.	CNSST	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº materiales. Actividades difusión.
44	Investigar enfermedades profesionales.	CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº Actuaciones.
45	Investigar, con los mismos criterios de selección elegidos para los AT leves con lesión músculo-esquelética, a través de CEPROSS.	INSST MS CCAA	2025-2027	Nº de enfermedades profesionales investigadas. Informe de conclusiones.
46	Elaborar publicaciones sobre prevención y gestión de EEPP, con especial atención a los trastornos musculoesqueléticos y cáncer de origen profesional.	CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº de publicaciones.
47	Impulsar proyectos de investigación de patologías específicas a través de grupos de investigación vinculados a los sistemas sanitarios de las CC.AA.	CCAA INSST MS	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº proyectos.
48	Hacer seguimiento de las medidas preventivas adoptadas por las empresas tras la notificación de una enfermedad profesional por TME.	CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº de EEPP investigadas. Nº de empresas que han cumplido.

Sublínea 1.2.2 Mejora de la notificación y registro de las enfermedades profesionales.



Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
49	Avanzar en el desarrollo de los sistemas de comunicación de sospecha de enfermedades profesionales en todas las CC AA (desarrollo del artículo 5 del RD 1299/2006).	MS Autoridades Sanitarias CCAA	Julio: 23 Diciembre: 27	Publicación del Real Decreto sobre el Sistema de Vigilancia en Salud Laboral.
50	Analizar los puntos débiles del sistema de notificación y registro de EEPP, y elaborar propuestas de mejora de su precisión, validez y concordancia en los códigos diagnósticos.	MISSM	Julio: 23 Diciembre : 27	Informe. Nº propuestas.
51	Impulsar la actualización del listado de EEPP actualmente vigente, en particular los criterios de inclusión con perspectiva de género, en base a la evidencia científica, a las recomendaciones de la OIT y a las actualizaciones emanadas de la recomendación europea.	MISSM	Julio: 23 Diciembre: 27	Actualización RD EEPP.
52	Mejorar el conocimiento relativo al funcionamiento de los sistemas CEPROSS y PANOTRASS.	INSST	2025-2027	Nº jornadas informativas.
Sublínea 1.2.3 Mejora del conocimiento epidemiológico de las enfermedades profesionales. Una sociedad más informada.				
Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
53	<u>Acción destacada</u> Investigación de causas de enfermedades profesionales, registro de un conjunto armonizado de datos y análisis epidemiológico.	ITSS CCAA INSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Diseño del registro. Informe.
54	Promover campañas de información, así como actuaciones de asistencia técnica sobre EEPP en las empresas.	CCAA ITSS INSST	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº de Actuaciones /Comunicaciones.



55	Elaborar informe relativo al procedimiento armonizado de investigación de enfermedades profesionales y difundir sus resultados en foros específicos.	CCAA INSST ITSS	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº memorias anuales. Nº acciones de difusión.
Sublínea 1.2.4 Agenda Nacional para la Prevención del Cáncer Profesional.				
<u>Acción destacada.</u>				
Diseñar y desarrollar una Agenda Nacional para la Prevención del Cáncer Profesional que comprenda, entre otras, las siguientes actuaciones:				
Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
56	Adaptar los instrumentos normativos en función de la actualización al progreso de la normativa europea.	MITES	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº de trasposiciones.
57	Desarrollar actuaciones de sensibilización en prevención de cáncer de origen profesional.	MS INSST CCAA CNSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Informe de las campañas realizadas.
58	Mejorar la identificación, y evaluación y control de la exposición a de agentes cancerígenos.	CCAA INSST ITSS	Julio: 23 Diciembre: 27	Procedimientos, guías o instrumentos elaborados.
59	Colaborar en iniciativas dentro del marco europeo en materia de prevención de la exposición a agentes cancerígenos en el medio laboral.	INSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Informe.
60	Realizar acciones formativas dirigidas a la mejora de la actuación preventiva sobre la exposición a agentes cancerígenos.	INSST CCAA	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº de horas impartidas. Nº de personas formadas. Nº acciones.



61	Promover el conocimiento científico y epidemiológico en cáncer de origen laboral.	MS INSST CCAA	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº de proyectos.
62	Impulsar la comunicación de sospecha de cáncer laboral.	MS CNSST	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº Actuaciones.
LÍNEA DE ACTUACIÓN Nº3 DESARROLLO DE ACTUACIONES PARA IMPULSAR LA PREVENCIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS A SUSTANCIAS Y AGENTES PELIGROSOS, INCLUIDOS LOS CANCERÍGENOS: POLVO RESPIRABLE DE SÍLICE CRISTALINA, GAS RADÓN, SUSTANCIAS REPROTÓXICAS Y MEDICAMENTOS PELIGROSOS				
Actuación específica sobre sílice cristalina respirable:				
Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
63	Constituir un grupo de trabajo de la CNSST con el objetivo de: Mejorar la protección de las personas trabajadoras frente a la exposición a polvo respirable de sílice cristalina abordando paulatinamente distintos sectores de actividad. Dar cumplimiento al mandato.	CNSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Mandato. Informes/propuestas.
64	Publicar y difundir informe sobre la reemergencia de la silicosis en España.	MS	Julio: 23 Diciembre: 27	Informe. Actividades difusión.
65	Elaborar guías para mejorar la gestión de la prevención por exposición a sílice cristalina en ámbitos sectoriales específicos.	INSST CCAA	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº de sectores en los que se ha elaborado una guía.
66	Estudiar la situación de la exposición a sílice cristalina respirable en marmolerías.	INSST CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Estudio.



67	Estudiar la elaboración de un Plan Nacional de Sílice Cristalina Respirable.	MS	Enero: 25 Diciembre: 27	Estudio.
68	Potenciar la campaña sobre sílice cristalina.	ITSS	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº de actuaciones.
Actuación específica sobre gas radón:				
Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
69	Diseñar instrumentos de colaboración entre el CSN/ITSS y los órganos de SST para el desarrollo de lo establecido en el RD 1029/2022 sobre exposición a Radón en los lugares de trabajo.	ITSS CSN CCAA MS	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº de acciones.
70	Proponer un Protocolo de Vigilancia Sanitaria específica para las personas trabajadoras expuestas a radón.	MS	Enero: 25 Diciembre: 27	Propuesta.
71	Sensibilizar sobre la exposición de personas trabajadoras a gas radón.	INSST CCAA CNSST	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº de acciones sensibilización.
72	Colaborar con el Consejo de Seguridad Nuclear en la elaboración de un mapa con mayor precisión de riesgo de exposición al gas radón en los lugares de trabajo.	CCAA CSN	Enero: 25 Diciembre: 26	Publicación de dicho mapa.



Actuación específica sobre sustancias reprotóxicas y medicamentos peligrosos:				
73	Realizar acciones de sensibilización e información sobre medidas de prevención por exposición a sustancias reprotóxicas y medicamentos peligrosos.	INSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº de acciones.
74	Desarrollar actuaciones dirigidas a la mejora de la protección de las personas trabajadoras expuestas a sustancias reprotóxicas y medicamentos peligrosos tomando como referencia las directrices provenientes de las instituciones europeas.	INSST CCAA	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº de actuaciones.
75	Puesta en marcha de una campaña específica donde se planificarán actuaciones sobre las principales causas de cáncer profesional.	ITSS	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº de actuaciones.
76	Elaborar y difundir catálogo de guías y documentos análogos sobre sustancias reprotóxicas y medicamentos peligrosos.	CCAA INSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Creación catálogo. Nº productos. Nº acciones difusión.
LÍNEA DE ACCIÓN Nº4 PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL AMIANTO				
Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
77	Proponer desarrollos normativos en función de la adaptación al progreso de la normativa europea, teniendo en cuenta el Acuerdo adoptado en la CNSST sobre amianto.	MITES CNSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº de trasposiciones de normativa europea actualizada.
78	Investigar y diseñar nuevas metodologías de determinación del amianto en materiales.	INSST	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº de metodologías.



79	Realizar acciones para la mejora de la protección de la salud de las personas trabajadoras expuestas a amianto, entre otras: asesoramiento para la gestión del amianto durante el proceso de retirada, mejora del registro RERA, sensibilización en relación con el riesgo de exposición y adopción de medidas preventivas.	INSST CCAA CNSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº de acciones de asesoramiento. Nº Mejoras RERA. Nº de campañas de sensibilización.
80	Evaluar el programa PIVISTEA con acciones para mejorar su implantación y seguimiento.	MS Autoridades Sanitarias de CCAA	Julio: 23 Diciembre: 27	Informe de evaluación.
81	Puesta en marcha de una campaña específica de ámbito nacional.	ITSS CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº de actuaciones asociadas a la campaña.
82	Fomentar el reconocimiento como profesional de la patología relacionada con el amianto identificada en PIVISTEA.	MS MISSM	Julio: 23 Diciembre: 27	Número de enfermedades profesionales reconocidas.
83	Desarrollar estrategias de coordinación y definición de funciones en relación con el RD 396/06 entre los organismos técnicos, las Autoridades Laborales, en colaboración con la ITSS y las Federaciones de municipios.	CCAA ITSS FEMP	Enero: 25 Diciembre: 27	Creación catálogo. Nº productos. Nº acciones difusión.
84	Desarrollar campañas para mejorar la identificación y gestión de los materiales con amianto en las empresas.	CCAA INSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº Actuaciones.



OBJETIVO 02

Gestionar los cambios derivados de las nuevas formas de organización del trabajo, la evolución demográfica y el cambio climático.

LÍNEA DE ACTUACIÓN Nº2.1 ANÁLISIS DEL MARCO NORMATIVO PARA ADAPTARLO A LAS NUEVAS FORMAS DE TRABAJO, A LOS CAMBIOS DEMOGRÁFICO Y CLIMÁTICO				
Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
85	Revisar el Real Decreto sobre lugares de trabajo teniendo en cuenta la modificación de la correspondiente Directiva. Actualización guía INSST.	MITES INSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Trasposición de normativa europea actualizada. Publicación Guía.
86	Revisar el Real Decreto sobre pantallas de visualización de datos teniendo en cuenta la modificación de la correspondiente Directiva. Actualización guía INSST.	MITES INSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Trasposición de normativa europea actualizada. Publicación Guía.
87	Revisar la LPRL y del RSP para incorporar la integración de la edad y la diversidad generacional en la gestión preventiva, y reforzar la protección de las personas trabajadoras frente a los riesgos psicosociales.	MITES	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº Disposiciones actualizadas.
88	Analizar el Reglamento UE de inteligencia artificial y su regulación desde el punto de vista de la seguridad y salud en el trabajo.	MITES INSST	Enero: 25 Diciembre: 27	Informe.
89	Analizar y hacer seguimiento de la transposición de la Directiva UE de mejora de las condiciones laborales de trabajadores de plataformas; desde el punto de vista de la seguridad y salud en el trabajo.	INSST	Enero: 25 Diciembre: 27	Informe.



LÍNEA DE ACTUACIÓN Nº2.2 PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN PARA CONOCER EL IMPACTO DE LOS CAMBIOS TECNOLÓGICO, ECOLÓGICO, CLIMÁTICO Y DEMOGRÁFICO EN LA SALUD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS Y ANTICIPAR ACTUACIONES PREVENTIVAS				
Sublínea 2.2.1 Refuerzo de la investigación para conocer y gestionar los desafíos que en materia de prevención de riesgos laborales supone la transformación del mundo del trabajo.				
<p><u>Acción destacada.</u></p> <p>Programa sobre I+D+i</p> <p>Promover la investigación sobre el impacto de los cambios tecnológico, climático y demográfico en la seguridad y salud de las personas trabajadoras, para anticiparnos y gestionar mejor los riesgos nuevos y emergentes.</p>				
Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/ resultado
90	Elaborar y difundir indicadores sobre población trabajadora, demografía, condiciones de trabajo y salud.	INSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº de indicadores difundidos.
91	<p>Constituir grupo/s de trabajo en la CNSST con el objetivo de:</p> <p>Definir el marco teórico y proponer proyectos de investigación que mejoren el conocimiento sobre el impacto de las transiciones.</p> <p>Realizar un seguimiento de la ejecución de los proyectos a efectos de garantizar productos de calidad.</p> <p>Proponer e impulsar políticas preventivas basadas en las evidencias de estos estudios (propuestas de modificación normativa, recomendaciones administraciones públicas, estudios, actuaciones de sensibilización, etc.).</p>	CNSST	Julio: 23 Diciembre: 27	<p>Mandato.</p> <p>Nº de proyectos ejecutados.</p> <p>Nº Propuestas.</p> <p>Nº Actuaciones.</p>
92	Promover el desarrollo de proyectos de investigación y la elaboración de criterios y herramientas para el apoyo a las empresas en la gestión de nuevos riesgos derivados de las transiciones.	IISS CCAA INSST	Julio: 23 Diciembre: 27	<p>Nº de proyectos ejecutados.</p> <p>Nº de herramientas de apoyo diseñadas.</p>



Sublínea 2.2.2. Mejora de la información sobre factores de riesgo psicosocial y ergonómico.				
Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
93	<p>Grupo de trabajo CNSST:</p> <p>Estudiar, analizar y visibilizar las principales causas de distinta naturaleza que motivan la aparición de TME de origen laboral, teniendo en cuenta la diferencia por edad y la perspectiva de género.</p> <p>Promover el establecimiento de buenas prácticas para el diseño ergonómico, hábitos saludables, la elaboración o recopilación de contenidos útiles para la reincorporación de personas afectadas por TME.</p>	CNSST	<p>Julio: 23</p> <p>Diciembre: 27</p>	<p>Nº de estudios e informe.</p> <p>Nº de actividades.</p>
94	Promover la información y sensibilización sobre factores de riesgo ergonómico y una mejor gestión de los mismos.	<p>INSST</p> <p>CCAA</p>	<p>Enero: 25</p> <p>Diciembre: 27</p>	<p>Nº de estudios.</p> <p>Nº de actividades.</p>
95	Realizar estudios epidemiológicos para conocer el posible impacto de los factores de riesgo psicosocial y el uso de nuevas tecnologías en la patología no traumática y en la salud mental de la población trabajadora.	<p>INSST</p> <p>MS</p>	<p>Julio: 23</p> <p>Diciembre: 27</p>	Nº de estudios e informe.
LÍNEA 2.3 ACTUACIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA				
96	Realizar campañas de asistencia técnica, vigilancia y control sobre trabajo a distancia, especialmente teletrabajo, prestándose atención al cumplimiento de la Ley 10/2021, de 9 de julio y, en particular, a las disposiciones específicas sobre seguridad y salud relacionadas con los riesgos psicosociales.	<p>ITSS</p> <p>CCAA</p>	<p>Julio: 23</p> <p>Diciembre: 27</p>	Nº actuaciones.
97	Realizar campañas de asistencia técnica, vigilancia y control sobre trabajo al aire libre, Disposición Adicional Única, Condiciones ambientales en el trabajo al aire libre, del RD 486/1997.	<p>CCAA</p> <p>ITSS</p>	2025-2027	<p>Nº campañas diferenciadas.</p> <p>Nº destinatarios actuación.</p>



LÍNEA 2.4 APOYO A LAS EMPRESAS EN LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA DIGITALIZACIÓN DE SUS PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE LOS CAMBIOS CLIMÁTICO, ECOLÓGICO Y DEMOGRÁFICO				
Sublínea 2.4.1 Desarrollo de criterios y herramientas que faciliten a las empresas, especialmente a las PYMES, la gestión de los riesgos ergonómicos y psicosociales derivados de la digitalización y de las nuevas formas del trabajo.				
Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
98	Vigilar las condiciones de seguridad y salud en las empresas con respecto a las personas trabajadoras que prestan servicios retribuidos de reparto o distribución a través de plataformas digitales, a los que se refiere la disposición adicional vigesimotercera del ET.	ITSS CCAA	Julio: 23 Diciembre: 27	Informe.
99	Elaborar criterios y orientaciones que faciliten a las empresas a gestionar los riesgos psicosociales y ergonómicos derivados de la digitalización de sus procesos.	INSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº Horas de formación impartidas. Publicaciones. Nº de herramientas elaboradas.
100	Elaborar criterios o buenas prácticas para la prevención de riesgos laborales en la desconexión digital.	INSST CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº de criterios/buenas prácticas.
Sublínea 2.4.2 Acciones de apoyo, asesoramiento y sensibilización para facilitar a las empresas la gestión de riesgos de las transiciones climática, ecológica y demográfica.				
Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
101	Apoyar la campaña OSHA 2023-2025 sobre lugares de trabajo en el contexto de un futuro digital seguro y saludable.	INSST CCAA IISS	Julio: 23 Diciembre: 25	Nº de actividades ejecutadas.
102	Apoyar a las empresas en la gestión de los riesgos derivados de la transición digital y la transición ecológica.	INSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº de actividades ejecutadas.



103	Desarrollar de campañas de sensibilización y actuaciones para la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en relación con los riesgos derivados de la transición digital, el cambio demográfico y la transición ecológica.	INSST CCAA IISS	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº de Campañas. Informe de alcance.
104	Identificar y proponer mejoras en la notificación de los accidentes de trabajo en lo que se refiere a las altas temperaturas.	CNSST	Enero: 25 Diciembre: 27	Propuesta.
LÍNEA 2.5 ACTUACIONES PARA EL IMPULSO DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA SALUD EN LAS EMPRESAS				
Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
105	Establecer una red de alianzas del INSST con la organizaciones sociales y científicas de actuación en ámbitos de interés en promoción de la salud.	INSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Protocolos firmados.
106	Establecer un sistema de reconocimiento a las empresas por las mejores acciones en el manejo de la salud emocional y prevención de enfermedades mentales, salud cardiovascular y trabajo inclusivo en la empresa.	INSST MS CCAA	Julio: 23 Diciembre: 27	Convocatoria de reconocimiento.
107	Identificar las prácticas y oportunidades de mejora integral en el afrontamiento de la salud mental en la empresa y elaborar una guía de buenas prácticas.	INSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Informe.
108	Elaborar guías de buenas prácticas sobre estilos de vida saludables que aborde temáticas de manera diferencia.	INSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Guías editadas.
109	Difundir los trabajos y productos de la REES en el entorno universitario, en particular en facultades con estudios vinculados a esta temática.	INSST CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº acciones de difusión. Nº universidades implicadas. Memoria actuación.



LÍNEA 2.6 ACCIÓN ESPECIAL EN RIESGO PSICOSOCIALES Y SALUD MENTAL				
Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
110	Realizar informes sobre salud mental en el ámbito laboral en España.	MS PSL CSP CISNS INSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Informes.
111	Constituir un Grupo de Trabajo de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre riesgos psicosociales y salud mental. Dar cumplimiento al mandato.	CNSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Mandato. Nº Propuestas.
112	Desarrollar e impulsar acciones sobre salud mental y trabajo en, y desde, el Sistema Nacional de Salud.	MS CNSST	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº de acciones.
113	Desarrollar actividades de sensibilización contra la estigmatización de la salud mental.	INSST CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº de actividades.
114	Poner a disposición de las empresas herramientas que faciliten la empleabilidad y el retorno al trabajo tras padecer una enfermedad mental.	INSST CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº de herramientas.
115	Desarrollar acciones relacionadas con la Campaña Europea EU-OSHA Lugares de trabajo saludables 2026-2028 por la salud mental en el trabajo.	INSST CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº de acciones.
116	Realizar acciones extensivas, de carácter informativo, destinadas a promover una vuelta al trabajo segura tras bajas de larga duración por EP.	ITSS	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº de acciones.



117	Promover y difundir guías que orienten la gestión de la violencia en el lugar de trabajo.	CCAA INSST	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº de herramientas.
118	Incluir la exposición a los factores psicosociales laborales en las diversas actuaciones de vigilancia de la salud.	MS CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº Actuaciones.
LÍNEA 2.7 TRABAJO, COVID-19 Y CONDICIÓN POST-COVID-19				
Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
119	Diseñar y desarrollar estudios que permitan profundizar en el conocimiento del impacto de la COVID y las secuelas en la salud.	INSST	Julio: 23 Diciembre: 24	Informe.
120	Seguimiento y análisis de las incapacidades temporales por condición Post-Covid-19 en el marco de la vigilancia de las infecciones respiratorias agudas dentro del Sistema de Vigilancia en Salud Laboral.	MS INSS CCAA	Julio: 23 Diciembre: 27	Informe.
121	Identificar las necesidades de adaptación y empleabilidad en personas trabajadoras post COVID19.	INSST	Julio: 23 Diciembre: 24	Recomendaciones.
122	Incluir la COVID-19 como enfermedad profesional en el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro.	MISSM	Julio: 25 Diciembre: 27	

**OBJETIVO 03**

Mejorar la gestión de la seguridad y salud en las pymes: una apuesta por la integración y la formación en prevención de riesgos laborales.

LÍNEA DE ACTUACIÓN Nº3.1 REVISIÓN DEL MARCO NORMATIVO CON EL OBJETIVO DE MEJORAR SU APLICACIÓN Y FAVORECER LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN				
Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
123	Revisar la normativa, en base al análisis de situación, para mejorar su aplicación y favorecer la integración de la prevención, especialmente en las pequeñas empresas. Actualizar las guías técnicas asociadas.	MITES INSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº de disposiciones adaptadas. Guías.
124	Revisar y, en su caso, modificar la legislación sobre coordinación de actividades empresariales para mejorar su aplicación a las PYMES.	MITES	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº de disposiciones revisadas y adaptadas.
LÍNEA DE ACTUACIÓN Nº3.2 MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS				
Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
125	Potenciar actuaciones, en el marco de las campañas sobre servicios de prevención, de asistencia técnica, vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones concertadas por los servicios de prevención, en aras a reforzar la calidad de las evaluaciones de riesgos, de la documentación preventiva y de la vigilancia de la salud en las pymes.	ITSS	Julio: 23 Diciembre: 27	Informe.
126	Elaborar criterios uniformes de aplicación de la normativa en las pequeñas empresas.	INSST DGT ITSS CCAA	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº Criterios.



127	Mejorar la gestión de la coordinación de actividades empresariales en PYMES promoviendo acciones de sensibilización, formación y/o asesoramiento.	CCAA INSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº de campañas de sensibilización. Nº horas formación. Nº de acciones de asesoramiento.
128	Apoyar la mejora de la integración de la prevención de riesgos laborales en las empresas.	INSST CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº de actuaciones.
129	Promover una documentación preventiva de calidad, práctica, adaptada, sencilla y efectiva, poniendo en valor la importancia de la planificación.	INSST CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº de actuaciones.
130	Diseñar y ejecutar una campaña específica de apoyo a la mejora permanente de la calidad de los servicios de prevención.	CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Diseño de campaña. Nº acciones difusión.
131	Confeccionar, mantener actualizado y difundir un catálogo de productos de asistencia técnica derivados de la actuación de la RISST.	CCAA INSST	Enero: 25 Diciembre: 27	Creación catálogo. Nº productos. Nº acciones difusión.
LÍNEA DE ACTUACIÓN Nº3 MEDIDAS PARA POTENCIAR LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS PROPIOS EN LAS PYMES				
Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
132	Evaluar e identificar oportunidades de mejora en Prevención 10 dirigidas a fomentar el desarrollo de la actividad preventiva con recursos propios.	INSST CCAA ITSS	Julio: 23 Diciembre: 24	Informe. Mejoras aplicadas.



133	Promover la formación y capacitación en prevención de riesgos laborales de empresarios/as, recursos preventivos y personas trabajadoras.	INSST CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº actuaciones.
134	Analizar y estudiar la viabilidad para el fomento de las Mancomunidades preventivas especializada.	CCAA	Enero: 25 Diciembre: 26	Estudio.
135	Concretar los requisitos que han de cumplir las entidades públicas o privadas para acreditar su capacidad para desarrollar actividades formativas específicas de nivel básico (art. 35 del Reglamento de los Servicios de Prevención).	CCAA MITES	Enero: 25 Diciembre: 27	Publicación requisitos. Nº y tipo de acciones difusión.

LÍNEA DE ACTUACIÓN Nº4 APOYO A LAS PYMES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS, PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
136	<p>Acción destacada acercar la PRL a las PYMES.</p> <p>Desarrollar actuaciones para mejorar las condiciones de seguridad y salud en las empresas, preferentemente de hasta 50 trabajadores, que persigan, entre otros, los siguientes objetivos:</p> <p>Mejorar la integración de la PRL.</p> <p>Impulsar el liderazgo en PRL.</p> <p>Promover un papel proactivo de las personas trabajadoras en la actividad preventiva.</p> <p>Mejorar la coordinación de actividades empresariales.</p> <p>Informar, proporcionar asistencia técnica y promover el cumplimiento de la normativa en lo que se refiere a las líneas prioritarias de la Estrategia.</p> <p>Mejorar la formación en PRL de la población trabajadora.</p>	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales	Julio: 23 Diciembre: 27	<p>Nº de acciones.</p> <p>Nº de personas trabajadoras formadas.</p> <p>Nº de personas trabajadoras designadas formadas.</p> <p>Nº de campañas.</p> <p>Otros definidos por la FEPR.</p>



137	Desarrollar actuaciones que mejoren las condiciones de seguridad y salud en las pymes.	IISS	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº Actuaciones.
138	Impulsar el desarrollo de actuaciones, en aplicación del plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social, que mejoren la seguridad y salud en las PYMES, y en las personas trabajadoras autónomas.	MUTUAS MISSM	Enero: 24 Diciembre: 27	Nº de actuaciones.
139	Realizar un estudio sobre las necesidades de mejora de la PRL en las PYMES susceptibles de ser incluidas en programas de ayudas o subvenciones de las AAPP.	INSST CCAA CNSST	Julio: 24 Diciembre: 27	Informe.



OBJETIVO 04

Reforzar la protección de las personas trabajadoras en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad.

LÍNEA DE ACTUACIÓN Nº4.1 MEJORA DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS JÓVENES Y MENORES DE EDAD				
Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
140	Actualizar la normativa aplicable al trabajo de los/as menores de edad y Desarrollar el artículo 27.2 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales para garantizar su protección.	MITES	Julio: 23 Diciembre: 24	Nº de disposiciones actualizadas.
141	Integrar la edad en la gestión de la prevención con especial atención a la evaluación de riesgos y al diseño/ adaptación del puesto de trabajo.	INSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Documento de integración. Documento de adaptación.
142	Intensificar la planificación de actuaciones en materia de seguridad y salud, dirigidas específicamente a personas trabajadoras jóvenes, a través del uso de herramientas digitales para lograr una mayor eficacia en la actuación inspectora.	ITSS	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº Actuaciones.
143	Analizar los factores de riesgo que contribuyen a la siniestralidad laboral de los jóvenes y desarrollar actuaciones de sensibilización.	INSST CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Estudio/s. Nº de actuaciones.
144	Incorporar en todos los niveles educativos - infantil, primaria, secundaria, bachillerato, formación profesional - contenidos de formación en materia preventiva.	CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº de actuaciones.
145	Diseñar acciones de sensibilización sobre la incorporación al trabajo, que puedan ser desarrolladas en los últimos cursos de los grados de formación profesional.	CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº de actuaciones.



LÍNEA DE ACTUACIÓN N°4.2 MEJORA DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS				
146	Analizar y modificar, si procede, las disposiciones legales aplicables a las personas trabajadoras autónomas tanto en la LPRL como en la Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo para mejorar su protección, incluyendo lo que se refiere a la coordinación de actividades empresariales.	MITES	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº de disposiciones analizadas. Nº de disposiciones modificadas.
147	Revisar el régimen jurídico de aplicación a las personas trabajadoras autónomas para mejorar la protección frente a los trabajos con riesgo de exposición a fibras de amianto, teniendo en cuenta para ello el informe elaborado por el subgrupo de trabajo amianto-autónomos de la CNSST.	MITES	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº de disposiciones analizadas. Nº de disposiciones modificadas.
148	Mejorar el acceso a herramientas formativas a personas trabajadoras autónomas.	INSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº de acciones formativas diseñadas.
149	Mejorar el conocimiento de las enfermedades profesionales de las personas trabajadoras autónomas.	INSST CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Estudio.
LÍNEA DE ACTUACIÓN N°4.3 MEJORA DE LA PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SANITARIO Y SOCIO-SANITARIO, Y DEL SECTOR ASISTENCIAL				
Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
150	<u>Acción destacada: Sector cuidados de salud</u> Mejorar el conocimiento de los riesgos psicosociales, ergonómicos y biológicos a los que están expuestas las personas trabajadoras del sector sanitarios, socio-sanitario y asistencial, así como sobre las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y siniestralidad laboral.	INSST CCAA MS	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº estudios, informes, indicadores.



151	Elaborar criterios orientativos para la gestión de los riesgos y recomendaciones para mejorar la protección de las personas trabajadoras con responsabilidades de cuidado (sector sanitario y sociosanitario, servicios de asistencia a domicilio), con especial atención a los riesgos de carácter psicosocial y ergonómico.	INSST CCAA MS	Julio: 23 Diciembre: 27	Criterios.
152	Desarrollar la colaboración entre administraciones públicas laborales, sanitarias y de políticas sociales, para mejorar la protección de las personas trabajadoras mediante el desarrollo, entre otras acciones, de procedimientos de gestión de prevención de riesgos laborales y formación, teniendo en cuenta la perspectiva de género.	AGE CCAA	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº reuniones coordinación/grupos.
153	En el sector sanitario y sociosanitario las campañas/actuaciones de la ITSS potenciarán la realización de funciones de asistencia técnica sobre la necesidad de incorporar la perspectiva de género, con carácter transversal, en las políticas preventivas de las empresas, prestando especial atención a los riesgos psicosociales y organizativos.	ITSS	Julio: 23 Diciembre: 27	Informe campañas y de actuaciones.
154	Analizar la siniestralidad laboral del sector sanitario, público y privado, desde un enfoque de la prestación de asistencia sanitaria.	CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Informe.
155	Desarrollar una matriz de exposición ocupación-exposición para centros hospitalarios.	CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Informe.
LÍNEA DE ACTUACIÓN Nº4.4 APROBACIÓN DE CRITERIOS ORIENTATIVOS PARA GESTIÓN DE LOS RIESGOS EN LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA A DOMICILIO Y PERSONAS TRABAJADORAS DEL SERVICIO DEL HOGAR, ESPECIALMENTE EN LO RELATIVO A LOS ASPECTOS ERGONÓMICOS Y PSICOSOCIALES				
Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
156	Desarrollar herramientas de apoyo a la gestión de la prevención en dicho ámbito, adaptando las ya existentes o creando herramientas nuevas, con especial atención a la evaluación de riesgos, a la planificación preventiva, a la formación y a la vigilancia de la salud conforme al desarrollo reglamentario.	INSST MS	Enero: 24 Diciembre: 27	Herramientas.



157	Diseñar acciones de colaboración entre administraciones públicas competentes en materia de seguridad y salud dirigidas a la integración de la gestión preventiva en empresas y entidades de esta actividad.	ITSS CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº Acciones.
158	Configurar un estándar de referencia para la formación preventiva del personal de asistencia a domicilio.	INSST	2025-2027	Publicación informe. Nº acciones difusión.
159	Adaptar el lenguaje y contenidos de las herramientas de apoyo a la gestión preventiva del personal del servicio del hogar familiar (según DA 1ª del RD 893/2024), al habitualmente utilizado por las personas empleadoras o que actúan por delegación, así como al equipamiento, mobiliario, características constructivas, etc., de este tipo de espacios de trabajo, con la finalidad de incentivar su utilización efectiva.	INSST CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Implementación herramienta. Nº actualizaciones.
160	Impulsar el cumplimiento del RD 893/2024 y difundir las herramientas de apoyo a la gestión preventiva del personal del servicio del hogar familiar a través de canales que trasciendan el colectivo de empresas.	CCAA INSST	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº acciones difusión.

LÍNEA DE ACTUACIÓN Nº4.5 RETORNO AL TRABAJO TRAS UN PERIODO PROLONGADO DE BAJA

Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
161	Elaborar criterios para establecer procedimientos de retorno al trabajo y desarrollar actuaciones que promuevan y faciliten del retorno al trabajo tras un periodo prolongo de baja.	INSST CCAA	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº de actuaciones.
162	Desarrollar e implantar material informativo y formativo sobre las tareas del puesto de trabajo y los requerimientos de las mismas; fichas divulgativas con casos prácticos, preferentemente con un enfoque sectorial, que permitan la aplicación del procedimiento de vuelta al trabajo.	INSST CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº de publicaciones. Nº de actuaciones de difusión.



LÍNEA DE ACTUACIÓN Nº4.6 MEJORA DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD				
Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/ resultado
163	Promover la protección y la inclusión de las personas trabajadoras con diversidad funcional mediante la elaboración de directrices que integren las distintas discapacidades en la prevención de riesgos laborales.	INSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Tipo de discapacidades abordadas. Nº de documentos de directrices.
164	Desarrollar actuaciones de asistencia técnica, vigilancia y control en Centros Especiales.	ITSS	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº Actuaciones.
165	Facilitar formación en PRL adaptada a las necesidades de las personas trabajadoras con discapacidad.	INSST CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Número de personas formadas.
166	Promover la realización de evaluaciones de riesgos específicas para identificar posibles peligros y desarrollar medidas preventivas adaptadas a las necesidades de las personas trabajadoras con discapacidad, con especial atención a los riesgos psicosociales. Formar a los técnicos de prevención sobre estas evaluaciones específicas.	CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Empresas asesoradas. Número de personas formadas.
167	Fomentar la adaptación del entorno laboral a personas con discapacidad, con especial atención a la disposición del espacio, la instalación de equipos adaptados y la eliminación de barreras arquitectónicas.	CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Empresas asesoradas.



LÍNEA DE ACTUACIÓN N°4.7 MEJORA DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS MÓVILES Y MIGRANTES, INCLUIDAS LAS TEMPORERAS				
Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
168	Diseñar un plan de acogida relativo a los aspectos de SST dirigido a la integración de migrantes y/o personas trabajadoras temporeras.	INSST ITSS CCAA CNSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Plan de acogida.
169	Promover actuaciones para disminuir la siniestralidad de personas trabajadoras migrantes.	INSST CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº Actuaciones.
170	Elaborar material divulgativo con información básica que supere barreras idiomáticas garantizando la suficiencia, adecuación y carácter práctico.	INSST CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Material divulgativo.
171	Establecer mecanismos adicionales para garantizar la adecuada vigilancia de la salud , en relación a aspectos como consentimiento informado, barrera lingüística, conocimiento de antecedentes personales.	CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Actividades realizadas.



OBJETIVO 05

Introducir la perspectiva de género en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo.

LÍNEA DE ACTUACIÓN N°5.1 REVISIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO				
Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
172	Revisar y actualizar el marco normativo para integrar la perspectiva de género, priorizando la LPRL, el RSP y reglamentos de SST.	MITES	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº de disposiciones actualizadas.
173	Revisar y actualizar RD enfermedades profesionales.	MISSM	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº de disposiciones actualizadas.
174	Mejorar la protección de las mujeres trabajadoras, especialmente en los sectores feminizados.	ITSS	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº de actuaciones.
LÍNEA DE ACTUACIÓN N°5.2 DIFERENCIACIÓN DE GÉNERO EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DATOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD Y EN LOS ESTUDIOS EN ESTA MATERIA				
175	Integrar la perspectiva de género en la toma de datos y el análisis de la información en materia de condiciones de trabajo y salud, teniendo en cuenta los datos desagregados por sexo en el diseño de intervenciones.	MITES MS CCAA MISSM IISS	Julio: 23 Diciembre: 27	Informe.



LÍNEA DE ACTUACIÓN N°5.3 INCORPORACIÓN DE MANERA TRANSVERSAL DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.				
Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
<u>Acción destacada.</u>				
Perspectiva de género en la gestión de la prevención de riesgos laborales:				
176	Desarrollar acciones dirigidas a los riesgos específicos de género (definidos por su mayor prevalencia de entre las mujeres): doble presencia trabajo-familia, violencia, acoso o discriminación por razón de sexo, embarazo y lactancia.	INSST CCAA IISS	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº de actuaciones.
177	Desarrollar criterios, guías o herramientas para ayudar a las empresas a integrar la perspectiva de género en la gestión de los riesgos.	INSST CCAA	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº de guías, criterios, etc.
178	Promover la formación para lograr una plena integración de la perspectiva de género en la actividad preventiva, en particular, sobre violencia, acoso sexual y por razón de sexo, con atención al uso de nuevas tecnologías.	INSST CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº de actividades formativas.
179	Promover la investigación de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales teniendo en cuenta la perspectiva de género.	ITSS CCAA	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº Actuaciones.
180	Confeccionar, mantener actualizado y difundir un catálogo de productos de análisis y asistencia técnica derivados de la actuación de la RISST.	CCAA INSST	Enero: 25 Diciembre: 27	Creación catálogo. Nº productos. Nº acciones difusión.



LÍNEA DE ACTUACIÓN N°5.4 ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DE MANERA TRANSVERSAL EN LAS POLÍTICAS PREVENTIVAS				
181	Sensibilizar, informar y formar sobre la integración de la perspectiva de género en la gestión de la prevención en la empresa.	CCAA IISS INSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº Actuaciones sensibilización. Nº Acciones formativas.
182	Realizar jornadas de formación y sensibilización para integrar la perspectiva de género en la prevención. Difundir actuaciones derivadas de la RISST.	CCAA INSST	Enero: 25 Diciembre: 27	Nº acciones sensibilización.
LÍNEA DE ACTUACIÓN N°5.5. VIGILANCIA Y CONTROL				
Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
183	Realizar acciones de vigilancia y control del grado de integración de la perspectiva de género con carácter transversal, incidiendo en la planificación.	ITSS	Julio: 23 Diciembre: 27	Informe de integración de la perspectiva de género en la ITSS.
184	Diseñar y realizar campañas en sectores y actividades feminizadas, a través del uso de herramientas digitales para lograr una mayor eficacia en la actuación inspectora.	ITSS	Julio: 23 Diciembre: 27	Informe campañas.
185	Potenciar la asistencia técnica en sectores poco feminizados, para que integren la perspectiva de género en su gestión preventiva.	ITSS	Julio: 23 Diciembre: 27	Informe anterior de integración.
186	Intensificar la campaña sobre acoso sexual, dirigida a verificar que todas las empresas cuenten con protocolos de prevención del acoso sexual y por razón de sexo.	ITSS	Julio: 23 Diciembre: 27	Informe campañas.



OBJETIVO 06

Fortalecer el sistema nacional de seguridad y salud para afrontar con éxito futuras crisis.

LÍNEA DE ACTUACIÓN N°6.1. ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL ANTE FUTURAS CRISIS				
N°	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
187	Constituir una Comisión de Coordinación AGE en la CNSST con los objetivos, entre otros, de: Elaborar un protocolo de coordinación para afrontar situaciones de crisis. Promover la coordinación interministerial en lo referente a las siguientes líneas de actuación: Gestión y retirada segura del amianto. Gestión de la actividad preventiva en el sector sanitario, sociosanitario y asistencia.	CNSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Constitución Comisión de Seguimiento. Protocolo. N° Actuaciones de coordinación.
188	Mejorar la coordinación entre la Fiscalía de Seguridad y Salud Laboral, la ITSS y las autoridades laborales.	AGE CCAA	Julio: 23 Diciembre: 27	Convenios. N° Actuaciones.
LÍNEA DE ACTUACIÓN N°6.2 DESARROLLO Y REFORZAMIENTO DE MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON EL FIN DE APROBAR CRITERIOS DE APLICACIÓN UNIFORME Y OPTIMIZAR EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS				
N°	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
<p><u>Acción destacada.</u> Reforzar la coordinación institucional entre AAPP.</p>				



189	Potenciar el funcionamiento de la Red Interterritorial de SST.	INSST CCAA	Enero: 24 Diciembre: 27	Nº de reuniones. Nº de actuaciones o proyectos ejecutados conjuntamente.
LÍNEA DE ACTUACIÓN Nº6.3 FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES				
Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
190	Fortalecer las instituciones dedicadas a la prevención de riesgos laborales, públicas y privadas.	MITES CCAA CNSST MS	Julio: 23 Diciembre: 27	Relación de actuaciones por institución.
191	Análisis de situación de la actividad preventiva realizada por los servicios de prevención y recomendaciones de mejora de la calidad de la misma.	CCAA MS CNSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Informe. Nº Propuestas.
192	Mejorar la protección de las personas trabajadoras del sector público.	AGE CCAA	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº Actuaciones.
LÍNEA DE ACTUACIÓN Nº6.4. MEJORA DE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS RECURSOS PREVENTIVOS				
Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
193	Mejorar la formación en prevención de riesgos laborales en los diferentes niveles del sistema educativo.	CCAA	Julio: 23 Diciembre: 27	Nº Actuaciones.



194	Analizar el déficit de profesionales en materia de prevención de riesgos laborales, con especial atención al déficit de las especialidades de Medicina y Enfermería del Trabajo.	CNSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Informe.
195	Mejorar la formación y capacitación en materia de prevención de riesgos laborales de los recursos preventivos para las funciones de nivel básico, intermedio y superior considerando la competencia en perspectiva de género.	MITES	Julio: 23 Diciembre: 27	Actualización programas formativos RSP.
LÍNEA DE ACTUACIÓN N°6.5. REFORZAMIENTO DEL PAPEL DE LOS INTERLOCUTORES SOCIALES				
196	Reforzar el papel de los interlocutores sociales más representativos en el seguimiento y ejecución de esta Estrategia, con carácter general, y específicamente a través de su participación en el GT Estrategia y los grupos de trabajo de la CNSST.	AGE CCAA IISS	Julio: 23 Diciembre: 27	Actuaciones.
LÍNEA DE ACTUACIÓN N°6.6. POTENCIACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA				
Nº	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultado
197	<p>Promover la adopción de acuerdos en materia de SST en el ámbito de la negociación colectiva, especialmente en los siguientes ámbitos:</p> <p>Desconexión digital (Acuerdo marco europeo de los interlocutores sociales sobre digitalización).</p> <p>Planes de prevención e intervención en adicciones.</p> <p>Reincorporación de personas trabajadoras tras haber enfermedad de larga duración con especial atención al cáncer.</p> <p>Perspectiva de género.</p> <p>Formación en PRL.</p>	IISS	Julio: 23 Diciembre: 27	Actuaciones. Acuerdos.



F.127.1.25